

## ***Modelo comunitario o dialógico de prevención de conflictos<sup>1</sup>***

Grupo Utopía y Educación  
www.utopiayeducacion.com

Es un modelo de convivencia que se basa en el diálogo y en que los conflictos no se produzcan porque las normas estén completamente interiorizadas por toda la comunidad. Mientras que el modelo disciplinar de convivencia se basaba en la autoridad, las normas verticales, las sanciones y las expulsiones; y el modelo experto se basaba en la intervención de los expertos en convivencia, el diálogo sobre la aplicación de las normas, superar la culpabilidad y el apoyo entre iguales; el modelo comunitario se basa en:

1. La comunidad.
2. El diálogo durante todo el proceso normativo (ética procedimental).
3. La participación, entendida como dimensión instrumental: cuantos más seamos, tantos más factores y realidades tendremos en cuenta y por tanto, más conflictos podremos solucionar.

Para consensuar una norma, es importante tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Que pueda ser claramente acordada por todas las personas, de todas las mentalidades y edades.
- Que tenga relación directa con un tema clave para las vidas de las niñas y los niños.
- Que haya apoyo verbal claro del conjunto de la sociedad.
- Que se incumpla reiteradamente.
- Que se vea posible eliminarlo.
- Que con su superación, la comunidad dé un ejemplo a la sociedad.

M<sup>a</sup> Carmen Vega (2005:228) indica que *“cuando se involucra a toda la comunidad en un diálogo se analizan las causas y orígenes de los conflictos desde sus inicios y se puede prevenir y evitar la aparición de muchos de ellos, creando un clima de colaboración y convivencia, de mayor comunicación y conocimiento mutuo”*. Lo que se pretende aquí es conseguir que desde el día siguiente al establecimiento de una norma, nadie la incumpla. Para eso es necesario un acuerdo previo de todos los agentes sobre dicha norma. El ejemplo del CEP San Antonio de Bizkaia muestra muy buenos resultados al respecto (Vega, *op. cit.*:230-231).

---

<sup>1</sup> Tomado de la intervención de Montserrat Sánchez Aroca en el Curso de Sensibilización, a cargo del CREA, celebrado entre el 29 de Mayo y el 2 de Junio de 2006.